

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

\$311,488,108.12

Saldo se integra de las siguientes fuentes de financiamientos:

Concepto	Cuenta	Importe
Ramo 33	Varios	139,055,449.24
Seguro Popular	Varios	37,713,914.75
Programas Especiales Federales	Varios	124,226,664.32
Programas Especiales Estatales	Varios	10,492,079.81
Total		\$311,488,108.12

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

El rubro de esta cuenta está integrado por:

Cuentas por cobrar a corto plazo

\$457,902,434.38

Representa el importe de las órdenes de pago y/o ministraciones de recursos tramitados ante la Secretaría de Planeación y Finanzas a favor de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, pendientes de ser pagadas, así como cuentas para el control en el pago de nóminas.

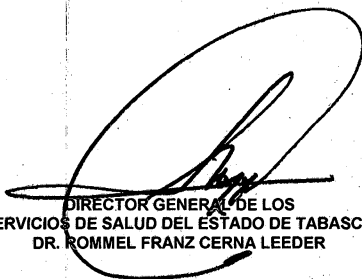
Concepto	90 Días	180 Días	Menor o Igual a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Ramo 33	0.00	0.00	0.00	49,973.35	49,973.35
Seguro popular	0.00	0.00	0.00	354,234,157.64	354,234,157.64
Programas Especiales Federales	0.00	0.00	0.00	103,618,303.39	103,618,303.39
Programas Especiales Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$457,902,434.38	\$457,902,434.38

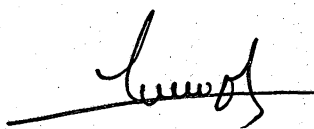
Ramo 33

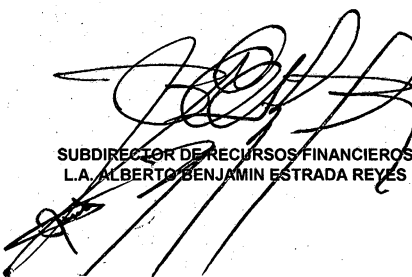
El saldo de la cuenta por cobrar a corto plazo del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por \$49'973.35, representa el importe de las órdenes de pago y/o ministraciones de recursos tramitadas ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, pendientes de ser pagadas, así como cuentas para el control en el pago de nóminas, cantidades que a la presente fecha no han sido depositadas.

Seguro Popular

El saldo en el rubro de cuentas por cobrar del Seguro Popular por \$354'234,157.64, se integra de órdenes de pago pendientes de pago por la Secretaria de Administración y Finanzas, correspondiendo a ejercicios anteriores a 2013 y que a la fecha están pendientes de cobrar, integrado de la siguiente manera:


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Concepto	Importes
Federal Ramo 12 (Ingresos de convenio) Años anteriores a 2013	\$354,117,550.37
Órdenes de Pago 2013	302,973.20
Órdenes de Pago 2014	-186,365.96
Órdenes de Pago 2015	0.03
Total Ramo 12 Seguro Popular	\$354,234,157.64

Programas Especiales Federales

El saldo de cuentas por cobrar en Programas Especiales Federal por **\$103'618,303.39**, corresponden a órdenes de pago pendientes de ser pagadas por la Secretaria de Administración y Finanzas, por los ejercicios anteriores a 2013, 2014 y 2015, que a la fecha están integradas de la siguiente manera:

Concepto	Importes
Servicio de Administración Tributaria (2012)	\$171,742.70
Ramo Federal 12 (Ingresos por convenio) Años Anteriores a 2013	88,352,465.07
Foro 2013	175,049.21
Oportunidades 2013	3,892,728.00
Ramo Federal 12 (Ingresos por convenio) Año 2013	9.00
Órdenes de Pago 2014	296,025.00
Órdenes de Pago 2015	10,730,284.41
Total	\$103,618,303.39

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

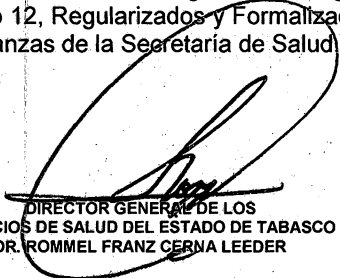
\$517,208,836.30

Integrados por comisiones bancarias, sueldos y salarios, deudores diversos por proveedores, prestadores de servicios y viáticos por comisiones oficiales fuera del Estado.

Concepto	90 Días	180 Días	Menor o Igual a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Ramo 33	85,215,253.98	33,705,867.24	39,716.35	265,232,769.09	384,193,606.66
Seguro Popular	81,741,135.20	0.00	17,376,612.58	0.00	99,117,747.78
Programas Especiales Federales	241,760.96	0.00	0.00	103,077.89	344,838.85
Programas Especiales Estatales	1,766,206.18	333,359.72	31,453,077.11	0.00	33,552,643.01
Total de la Cuenta	\$168,964,356.32	\$34,039,226.96	\$48,869,406.04	\$265,335,846.98	\$517,208,836.30

Ramo 33

Con respecto al saldo de la cuenta de deudores diversos por **\$384,193,606.66**, del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se integra de **\$264,888,318.23**, por préstamo otorgados a la fuente de financiamiento de Ingresos Estatales, utilizado en el pago de la homologación salarial estatal del ejercicio fiscal 2016, pagada en el 2017, estando pendiente la autorización presupuestal por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), **\$77,792,981.13** importe que corresponden a préstamos pendientes de devolución otorgados a la Fuente de Financiamiento del Programa del Seguro popular, utilizado para el financiamiento de las nóminas del Seguro Popular del Ramo 12, Regularizados y Formalizados según minuta de acuerdo emitida por el titular de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRABA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Así mismo se informa de un importe de **\$13'411,859.96**, que corresponde a financiamiento otorgado a la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales Estatales, utilizado en el pago de nóminas, **\$17'622,271.00** que corresponde a financiamiento otorgado al directorio de Programas Especiales Estatales, para el pago del impuesto sobre la renta, que hasta la fecha está pendiente de recuperar dentro del mismo directorio.

Con respecto al saldo de **\$131,277.50**, dicho importe corresponde a traspaso erróneo al programa de Ingresos Fiscales Ordinarios para el pago de la quincena 15/2018 del personal de base estatal, según memo N° 3928, emitido por la Subdirección de Recursos Humanos.

Del saldo de **\$9'869,955.60**, corresponde a gastos a comprobar por el pago a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pago efectuado sin suficiencia presupuestal.

En relación con el saldo de **\$244,015.18**, corresponde a gastos a comprobar de proveedores y prestadores de servicios así como de nóminas, **\$232,928.06**, que corresponde a viáticos y gastos para operativos otorgados a diversos servidores públicos durante los ejercicios 2012, 2015, 2016, 2017 y 2018, del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y que a la presente fecha no fue presentada documentación alguna para justificar el gasto, motivo por el cual no es posible realizar la afectación presupuestal respectiva.

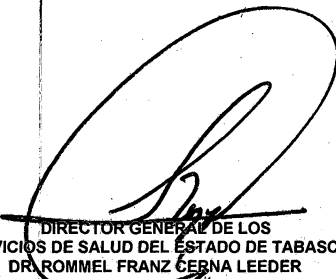
Concepto	Importes
VIATICOS A COMPROBAR AÑO 2012	\$50,985.00
VIATICOS A COMPROBAR AÑO 2015	52,480.00
VIATICOS A COMRPOBAR AÑO 2016	10,355.00
VIATICOS A COMPROBAR AÑO 2017	35,366.35
VIATICOS A COMPROBAR AÑO EN CURSO	83,741.71
Total	\$232,928.06


Se informa la existencia de un saldo por **\$-109,162.02** en el presupuesto de egresos ejercido de los recursos del Ramo General 33 Fondo II de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA 2014), comparada con las cifras presentadas por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco ante la Secretaria de Planeación y Finanzas (SPF), originado por la comprobación de recursos de cheques cancelados por el pago de nóminas, quedando pendiente realizar el ajustes correspondientes en los sistemas contables del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, ocasionando él envió del recurso en exceso por el importe antes señalado, este importe se encuentra contabilizado como deudores diversos, estando en espera de los trabajos de ajustes correspondientes para la comprobación de estos recursos.

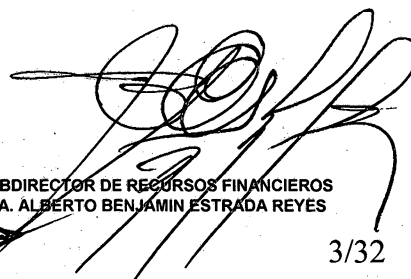
Se informa de un saldo por comprobar de **\$2,032.30**, por concepto de nóminas del personal federal del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Seguro Popular

La cuenta de deudores diversos presenta un saldo de **\$99,117,747.78**, importe integrado de **\$41,509,901.50** que corresponden a pagos virtuales de la Tesorería de la Federación (TESOFE), **\$51,354,967.52** de la Aportación Solidaria Estatal (ASE), **\$18,096.00** a reintegro de recursos no ejercidos, transferidos al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), **\$5,618,091.93** por anticipo realizado a los proveedores Constructora Dos Bocas, S.A de C.V **\$1,199,999.99** y Grupo Mcarena del Sureste, S.A de C.V. **\$4,418,091.94**, **\$150,631.75** por pago de intereses moratorios del SERICA quedando como deudor la Subdirección de Recursos Humanos, **\$351,534.58** correspondiente al financiamiento del pago del impuesto sobre la renta devengado en Ramo 33 de la nómina tipo 18 regularizados día de Reyes del ejercicio 2014, **\$8,847.19** cantidad por reintegrar por concepto de nómina por la Subdirección de Recursos Humanos del ejercicio 2015, y **\$105,677.31** por comisiones bancarias, adeudos de Jurisdicciones y Proveedores.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Programa Especiales Federales

Se informa del saldo por la cantidad de **\$344,838.85**, correspondiente al rubro de Deudores Externos, dicho importe está integrado por **\$14,771.81** de comisiones bancarias, deudores internos por la cantidad de **\$60,823.91** Programa Equidad y Género en Salud, **\$ 54,612.87** por traspaso erróneo a la fuente de Programas Especiales Estatales, la cantidad de **\$ 9,300.32** del Programa Caravanas de la Salud por pagos pendientes de identificar y realizar su reclasificación correspondiente, y unidades médicas móviles por **\$20,076.04**, estos saldos corresponden a años anteriores al ejercicio 2017, así como la cantidad de **\$1,320.00** por pagos duplicados y la cantidad de **\$183,933.90** de viáticos pagados por anticipados en el presente ejercicio fiscal.

Programas Especiales Estatales

Con respecto al saldo deudor de la Fuente de Financiamiento de Programas especiales Estatales por **\$ 33,552,643.01**, se integra por **\$6,000.01**, que corresponde reintegrar al Hospital de Alta Especialidad Dr. Juan Graham Casasús, y a la presente fecha dicho hospital quedo pendiente de presentar la documentación justificativa del gasto al cierre del mes de septiembre, **\$9,942,041.64**, correspondiente a la Subdirección de Recursos Humanos por préstamos otorgados al Fondo II, Ramo 33, utilizados para financiar el pago de la segunda parte de aguinaldo del ejercicio fiscal 2017, y **\$16,461,977.80**, por préstamo al Fondo II, Ramo 33 para el pago de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la cantidad de **\$ 4,285.74** por reintegros pendientes de la nómina tipo 54.- Honorarios, así como **\$5,386,773.87** correspondientes a financiamientos efectuados en el mes de diciembre de 2017 y abril del 2018, de los cuales **\$332,359.72** corresponde al Ramo 12 del Seguro Popular (Portabilidad 32 X 32 2016), recursos que serán comprobados en el mes siguiente tanto la aplicación al gasto como su reintegro correspondiente, **\$89,912.21** al programa de cobro cruzado, así como al cierre del mes de diciembre de 2017 se tiene la cantidad de **\$4,964,501.84** por préstamo para financiamiento a la fuente Ingresos Estatales, de la misma fuente de financiamiento se tiene traspasos realizados como préstamo para el pago de uniforme por la cantidad de **\$ 698,757.30** mismos que serán devueltos, así como existe deudor virtual para comprobación del gasto del programa de prevención de desastres naturales la cantidad de **\$ 1,042,048.41**, así como la cantidad de **\$ 1,505.60** por comisiones bancarias, **\$6,252.74**, al rubro de otros deudores por pagos duplicados y **\$3,000.00** por otros deudores, dicho importe está pendiente de cobrar y depurar al cierre de septiembre de 2018.

Ingresos Por Recuperar A Corto Plazo:

\$68, 437,968.00

Con respecto al saldo de **\$68, 437,968.00**, corresponde a ingresos obtenidos por estímulos fiscales del Impuesto Sobre la Renta, (Diario Oficial de la Federación (DOF) del 5 de diciembre de 2008), generados en el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2017, importe que será recaudado, una vez que se efectuó el traspaso correspondiente de las otras fuentes de recursos.

Concepto	90 Días	180 Días	Menor o Igual a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro Popular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas Especiales Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas Especiales Estatales	0.00	68,437,968.00	0.00	0.00	68,437,968.00
Total de la Cuenta	\$0.00	\$68,437,968.00	\$0.00	\$0.00	\$68,437,968.00

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:

\$13,542,522.46

Concepto	90 Días	180 Días	Menor o Igual a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Ramo 33	13,466,113.29	0.00	0.00	52,207.89	13,518,321.18
Seguro Popular	24,201.28	0.00	0.00	0.00	24,201.28
Programas Especiales Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas Especiales Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de la Cuenta	\$13,490,314.57	\$0.00	\$0.00	\$52,207.89	\$13,542,522.46


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo:

\$2,471,661.14

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguro Popular	0.00	0.00	0.00	2,393,297.16	2,393,297.16
Programas Especiales Federales	0.00	0.00	0.00	78,363.98	78,363.98
Programas Especiales Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de la Cuenta	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,471,661.14	\$2,471,661.14

CUENTAS POR COBRAR (CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO)

Se informa que derivada de la contingencia financiera por la que atraviesa la Secretaría de Salud, respecto al cumplimiento de diversas obligaciones con los trabajadores, adscritos a esta dependencia, así como la falta de suficiencia financiera para hacerles frente, se solicitó mediante oficio SS/201/2018 de fecha 04 de septiembre de 2018, a la Secretaría de la Contraloría, el apoyo para su opinión respecto a la pertinencia de realizar dispersiones de los recursos económicos de ciertas cuentas bancarias, analizadas en su totalidad, cuyos saldos son de diversos programas federales de los ejercicios fiscales 2000 a 2015, y que fueron auditadas en tiempo y forma por las entes fiscalizadoras federales, y que resultan ser programas concluidos ante la Secretaría de Salud Federal, por lo que los saldos disponibles en las cuentas bancarias analizadas corresponden a: productos financieros, penas convencionales aplicadas a proveedores, recuperación de seguros de vehículos, reintegros, economías por incidencias laborales y diversas cuentas por cobrar y por pagar.

Con fecha 05 de septiembre de 2018, mediante oficio SC/DGAJT/5428/09/2018 se emite opinión por la Secretaría de la Contraloría, respecto a la viabilidad de que se pueda disponerse de dichos recursos para afrontar los compromisos con los trabajadores, de los directorios del Fondo II Ramo General 33, Seguro Popular, Programas Especiales Federales y Programas Especiales Estatales, algunas con el status de cuentas inactivas, para solventar pagos para la hechura de uniformes del personal de base estatal y federal, siendo esto realizado con autorización de la Dirección de Administración y Finanzas de esta dependencia, avalado por la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Con motivo de la viabilidad de disposición de recursos de las cuentas bancarias, se informa que se efectuaron los movimientos de cancelación de los saldos de cuentas por cobrar y deudores diversos a corto plazo en cantidad de \$ **35,817,019.89**, en el presente mes, cuyos saldos están alineados financieramente a las cuentas bancarias. A continuación se enlistan los movimientos realizados por fuentes de financiamiento.

Fuente de financiamiento	Importe
Fondo II Ramo General 33	\$ 36,466,752.45
Seguro Popular	40,125.73
Programas Especiales Federales	8,889.72
Programas Especiales Estatales	-698,748.01
Totales	\$35,817,019.89

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Almacén

\$516,574,268.96

Representa el importe de las existencias de artículos y materiales que se localizan en el almacén central de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, a la presente fecha y se tienen existencias de medicamentos y artículos de consumo en los almacenes a cargo de los diversos hospitales y jurisdicciones los cuales no se incluyen en estos estados financieros. El método utilizado de valuación de inventarios para darle salidas al consumo de almacén es el de Precios Promedios.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ BERNAL LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Importe
Ramo 33	149,693,907.50
Materiales de administración, emisión de documentos	10,812,237.40
Alimentos y utensilios	821,418.87
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,297,361.07
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	103,865,603.80
Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	29,277,840.73
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	2,619,445.63
Seguro Popular	327,451,266.80
Materiales de administración, emisión de documentos	8,438,622.99
Alimentos y utensilios	5,166,628.81
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,970.60
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	313,420,575.99
Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	43,413.15
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	377,055.26
Programas Especiales Federales	\$35,463,600.83
Materiales de administración, emisión de documentos	4,547,681.96
Alimentos y utensilios	680,015.56
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	28,007,685.93
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,150,928.39
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	1,077,288.99
Programas Especiales Estatales	\$3,965,493.83
Materiales de administración, emisión de documentos	\$11,899.86
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,953,593.97
Total de Almacén	\$516,574,268.96

Inversiones Financieras:

Este rubro de inversión financiera esta representada en este Organismo Público Descentralizado por aportaciones a fideicomisos del Hospital General de Comalcalco por un monto de **\$155'000,000.00**, importe que corresponde a los recursos del Programa Seguro Popular, **\$45'002,182.35** al Hospital Dr. Juan Graham Casasús, de recursos de Programas Especiales Federales y **\$33'383,093.20** al Hospital de la Mujer, recursos de Programas Especiales Federales y del Hospital General de Comalcalco por **\$82'096,288.47**, haciendo un gran total aportado de **\$315'481,564.02**.

Fideicomisos: **\$315'481,564.02**

Fuente de Financiamiento	Unidad Hospitalaria	Importe
Seguro popular	Hospital General de Comalcalco	\$155,000,000.00
Programas Especiales	Hospital Dr. Juan Graham Casasús	45,002,182.35
Programas Especiales	Hospital de la Mujer	33,383,093.20
Programas Especiales	Hospital General de Comalcalco	82,096,288.47
Total:		\$315,481,564.02


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

\$3, 449, 639,790.42

En este rubro los bienes inmuebles representan un monto de **\$1,354,608,203.37**, integrado por la cuenta de Edificios no Habitacionales por un monto de **\$949,661,835.01** y Construcciones en Proceso en Bienes Propios por un monto de **\$404,946,368.36**, cabe aclarar que los bienes inmuebles se encuentran en proceso de conciliación. Los bienes muebles ascienden a un total de **\$2,091,358,112.62** la cifra se presenta a su valor histórico original en libros; así mismo en el ejercicio 2016 se aplicaron depreciaciones por **\$1,075,502,486.48**, en el periodo de Enero a Diciembre del 2017 por **\$95,747,368.11**, de igual forma de enero al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal la cantidad asciende a **\$73,593,729.69** haciendo un gran total de **\$1,244,843,584.28**; las cuales corresponden a Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Bienes Inmuebles:

\$1, 354, 608,203.37

Conceptos	Importe	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Totales
Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00
Edificios no habitacionales	949,661,835.01	0.00	0.00	949,661,835.01
Edificios y locales	949,661,835.01	0.00	0.00	949,661,835.01
Construcciones en Proceso en bienes propios	404,946,368.36	0.00	0.00	404,946,368.36
Edificación no habitacional	404,946,368.36	0.00	0.00	404,946,368.36
Total de Bienes Inmuebles	1,354,608,203.37	0.00	0.00	1,354,608,203.37

Bienes Muebles:

\$ 2, 091,358,112.62

Conceptos	Importe	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Totales
Mobiliario y Equipo de Administración	439,197,261.94	15,418,059.32	252,609,354.62	186,587,907.32
Muebles de oficina y estantería	92,334,352.04	3,716,871.59	45,270,985.69	47,063,366.35
Muebles excepto de oficina y estantería	4,131,341.26	120,965.91	1,758,744.76	2,372,596.50
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	252,101,073.87	8,241,051.34	164,893,216.35	87,207,857.52
Otros mobiliarios y equipos de administración	90,630,494.77	3,339,170.48	40,686,407.82	49,944,086.95
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	10,457,775.95	392,321.51	6,409,162.77	4,048,613.18
Equipos y aparatos audiovisuales	6,423,683.29	292,721.61	3,859,640.61	2,564,042.68
Aparatos deportivos	134,142.35	0.00	93,899.60	40,242.75
Cámaras fotográficas y de video	3,203,060.48	93,296.91	2,035,409.40	1,167,651.08
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	696,889.83	6,302.99	420,213.16	276,676.67
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	1,298,626,177.31	47,082,378.71	780,629,463.61	517,996,713.70
Equipo médico y de laboratorio	1,255,428,140.66	44,750,021.58	759,590,986.88	495,837,153.78
Instrumental médico y de laboratorio	43,198,036.65	2,332,357.13	21,038,476.75	22,159,559.90
Vehículos y Equipo de Transporte	278,188,264.96	7,972,447.02	174,214,010.92	103,974,254.04
Vehículos y equipo terrestre	277,476,805.22	7,972,447.02	173,715,989.07	103,760,816.15
Carrocerías y remolques	244,029.20	0.00	170,820.44	73,208.76
Embarcaciones	467,430.54	0.00	327,201.41	140,229.13
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	64,888,632.46	2,728,523.13	30,981,592.34	33,907,040.12


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Maquinaria y equipo agropecuario	6,874,942.36	336,389.40	3,289,383.61	3,585,558.75
Maquinaria y equipo industrial	2,866,909.33	141,035.51	813,943.36	2,052,965.97
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	945,328.27	51,451.82	98,496.12	846,832.15
Equipo de comunicación y telecomunicación	6,847,307.28	158,060.32	3,891,693.44	2,955,613.84
Equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos	22,813,494.95	1,076,011.52	9,655,847.83	13,157,647.12
Herramientas y maquinas herramientas	8,562,491.46	415,537.82	5,387,936.90	3,174,554.56
Otros equipos	15,978,158.81	550,036.74	7,844,291.08	8,133,867.73
Total de Bienes Muebles	2,091,358,112.62	73,593,729.69	1,244,843,584.28	846,514,528.34

Bienes Intangibles:

\$3,673,474.43

Bienes de Tecnologías de la Información

Se informa que la partida de bienes intangibles presenta un saldo de **\$3'673,474.43**, integrado por la cuenta de Software por el importe de **\$2'114,268.61** y Licencias por un importe de **\$1'559,205.82**. Se precisa que las depreciaciones únicamente están siendo aplicadas a los bienes muebles adquiridos de acuerdo a los registros contables.

Se informa que las depreciaciones se aplican de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaria de Planeación y Finanzas, publicados en el mes de diciembre de 2016, considerándose un valor de desecho del **30%**, porcentaje aplicado a los años anteriores al 2015 respectivamente, así mismo no se aplicó revaluación o amortización en el rubro de bienes inmuebles al cierre del ejercicio, cifras presentadas en la contabilidad a su valor histórico original en las fechas en las que se adquirieron los bienes.

Conceptos	Importe	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Totales
Software	2,114,268.61	0.00	0.00	2,114,268.61
Software	2,114,268.61	0.00	0.00	2,114,268.61
Licencias	1,559,205.82	0.00	0.00	1,559,205.82
Licencias informáticas e intelectuales	1,559,205.82	0.00	0.00	1,559,205.82
Total de Bienes Intangibles	3,673,474.43	0.00	0.00	3,673,474.43

Estimaciones y Deterioros

No se cuenta con estimación para cuentas incobrables, estimación de inventarios y otros tipos.

Otros Activos

No se cuenta con información

Pasivo

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

\$131,916,114.41

Está integrado por sueldos y salarios pendientes de pagar y/o reintegrar a la Secretaria de Planeación y Finanzas así como de incidencias aplicadas al personal y la existencia de saldos por depurar de ejercicios anteriores que se encuentran en proceso de la aclaración respectiva por parte de la Subdirección de Recursos Humanos.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Se informa que la cuenta de mayor 2111 denominada Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, se encuentra en proceso de depuración debido a que presenta sobregiros en los directorios del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Seguro Popular y Programas Especiales Federales, a nivel de subcuentas, esto se debe a deficiencias que presento la estructura de esa cuenta contable dentro de la lista de cuentas para operar en el ejercicio 2012 en el cual se implementó el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental de este Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud.

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Totales
Ramo 33	558,444.67	8,609,711.51	116,592,971.64	-3,041,147.03	122,719,980.79
Seguro Popular	55,905.29	0.00	0.00	0.00	55,905.29
Programas Especiales Federales	2,661,166.22	21,692.18	0.00	448,360.90	RECTOR GENER
Programas Especiales Estatales	5,778,331.42	119,561.94	0.00	111,115.67	6,009,009.03
Total de la Cuenta	\$9,053,847.60	\$8,750,965.63	\$116,592,971.64	-\$2,481,670.46	\$131,916,114.41

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

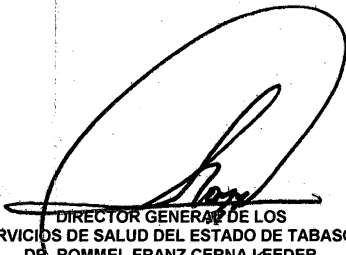
\$673,751,748.09

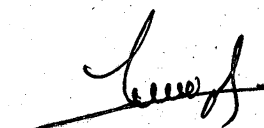
Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Totales
Ramo 33	20,815,591.26	975,452.25	82,071,408.09	504,369.67	104,366,821.27
Seguro popular	101,144,662.08	0.00	0.00	351,177,021.84	452,321,683.92
Programas Especiales Federales	14,181,647.50	9,849.68	0.00	88,848,752.69	103,040,249.87
Programas Especiales Estatales	8,684,979.26	467,995.16	0.00	4,870,018.61	14,022,993.03
Total de la Cuenta	\$144,826,880.10	\$1,453,297.09	\$82,071,408.09	\$445,400,162.81	\$673,751,748.09

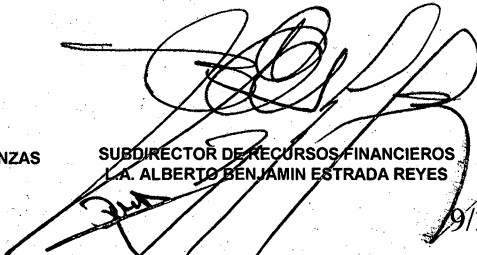
Con respecto al saldo de la cuenta de Proveedores por \$104,366,821.27, del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se integra de \$82,453,085.25 importe que corresponde a documentos provisionados pendientes de pago a Proveedores de años anteriores a 2012, 2015, 2016 y 2017 que a la presente fecha no ha sido posible realizar dichos pagos; y \$19,938,387.26 que corresponden a documentos provisionados pendientes de pago a proveedores del ejercicio en curso.

Concepto	Importes
PROVEEDORES AÑO 2012	\$183,597.06
PROVEEDORES AÑO 2015	70,506.28
PROVEEDORES AÑO 2016	196,890.83
PROVEEDORES AÑO 2017	82,002,091.08
Total	\$82,453,085.25

Con respecto al importe de \$122,692.51, corresponde a importes provisionados pendientes de pago, por Viáticos y Gastos para Operativos, otorgados a diversos servidores públicos en el año 2012, 2015, 2016 y 2017 y que al cierre de la presente fecha no han sido pagados.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Concepto	Importes
VIATICOS Y GASTOS PARA OPERATIVOS AÑO 2012	\$35,450.00
VIATICOS Y GASTOS PARA OPERATIVOS AÑO 2015	7,380.00
VIATICOS Y GASTOS PARA OPERATIVOS AÑO 2016	12,345.50
VIATICOS Y GASTOS PARA OPERATIVOS AÑO 2017	67,517.01
Total	\$122,692.51

Del saldo de **\$1,852,656.25**, corresponden a Viáticos y Gastos para operativos otorgados a diversos servidores públicos del ejercicio en curso que a la presente fecha se encuentran pendientes de pagos.

En lo que respecta al saldo de la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales Federales por el importe de **\$103,040,249.87**, se informa que al cierre del ejercicio 2012 quedaron provisionados documentos por pagar a Proveedores por el monto de **\$117,353,290.61**, mismos que fueron tramitados ante la Secretaria de Planeación y finanzas, mediante Ordenes de pago, las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2012, no fue posible la liberación del pago correspondiente. Así mismo la Secretaria de Planeación y Finanzas (SPF), al cierre del ejercicio 2016, informó que efectuó pagos a favor de proveedores por adeudos del ejercicio fiscal 2012 de la Fuente de Financiamiento Programas Especiales Federales por **\$33,469,425.52** procediéndose a su correspondiente registro contable para saldar las cuentas del pasivo de la contabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, quedando un saldo pendiente de pago por **\$83,883,865.09**, y el importe de **\$4,973,928.61** corresponde a los ejercicios 2013 al 2017 por órdenes de pago pendientes de liberar por parte de la Secretaria de planeación y finanzas y **\$14,182,456.17** corresponde a proveedores de año actual.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: \$2,408,489.23

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Totales
Ramo 33	33,999.60	0.00	0.00	0.00	33,999.60
Seguro popular	113,719.85	0.00	0.00	650,478.09	764,197.94
Programas Especiales Federales	0.00	0.00	0.00	1,610,291.69	1,610,291.69
Programas Especiales Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de la Cuenta	\$147,719.45	\$0.00	\$0.00	\$2,260,769.78	\$2,408,489.23

El saldo que existe en la cuenta de Contratistas por Obras Públicas por pagar a corto plazo por **\$33,999.60** del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) importe que proviene de documentos provisionados pendientes de pago a favor del contratista Ortiz Palma Rubén del ejercicio en curso, que a la presente fecha no se ha efectuado el pago.

Con respecto al saldo de la cuenta de Contratistas por Obras Públicas por pagar a corto plazo por **\$764,197.94** de la fuente de financiamientos del Programa del Seguro Popular, se integra por **\$650,478.09** a documentos provisionados pendientes para pago a contratistas del ejercicio 2012.

Concepto	Importes
REMDELADORA Y CONSTRUCTORA S.A DE C.V. AÑO 2012	\$483,073.70
GRUPO CONSTRUCTOR HERRERO S.A DE C.V. AÑO 2012	14,003.65
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ZASO AÑO 2012	153,400.74
Total	\$650,478.09


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Así mismo la cantidad de \$113,719.85 por documentos provisionados para pago a contratistas del ejercicio en curso.

En lo que respecta al saldo de la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales Federales, se informa que al cierre del ejercicio 2012 quedaron provisionados documentos por pago a Proveedores por el monto de \$3,808,870.14 mismos que fue tramitada la documentación ante la Secretaria de Planeación y finanzas mediante Ordenes de pago, las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2012, no fue posible la libración del pago correspondiente. Así mismo, la Secretaria de Planeación y Finanzas (SPF), al cierre del ejercicio del ejercicio 2016 informó que había efectuado pagos a favor de proveedores por adeudos del ejercicio fiscal 2012 de la Fuente de Financiamiento Programas Especiales Federales por \$2,198,578.45 procediéndose a su correspondiente registro de saldar las cuentas del pasivo de la contabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, quedando saldo pendiente de pago por el importe de \$ 1, 610,291.69

Estos saldos fueron provisionados, y la documentación respectiva, fue tramitada ante la Secretaria de Administración y Finanzas (SAF) mediante órdenes de pago, las cuales al cierre del ejercicio fiscal 2012, no fue posible la libración del pago correspondiente.

La Secretaria de Planeación y Finanzas (SPF), al cierre del ejercicio del ejercicio 2016 informó que había efectuado pagos a favor de proveedores y contratistas por adeudos del ejercicio fiscal 2012, relativos al Programa de Seguro Popular por la cantidad de \$206,452,804.00, para Programas Especiales Federales por \$35,668,002.00 y para el Ramo General 33 Fondo II de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) fue por \$7,965,700.00, procediéndose a su correspondiente registro de saldar las cuentas del pasivo de la contabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.

Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo: \$1,661,086.98

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Totales
Ramo 33	42,336.00	0.00	0.00	0.00	42,336.00
Seguro popular	1,301,000.00	0.00	0.00	0.00	1,301,000.00
Programas Especiales Federales	0.00	110,500.00	0.00	30,000.00	140,500.00
Programas Especiales Estatales	60,080.00	0.00	0.00	117,170.98	177,250.98
Total de la Cuenta	\$1,403,416.00	\$110,500.00	\$0.00	\$147,170.98	\$1,661,086.98

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: \$111,938,307.96

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Ramo 33	1,115,383.89	46,775,752.85	10,634,010.54	5,913,762.33	64,438,909.61
Seguro popular	18,367,151.36	0.00	0.00	5,040,179.28	23,407,330.64
Programas Especiales Federales	1,181,289.26	685,661.44	0.00	1,468,436.42	3,335,387.12
Programas Especiales Estatales	8,450,743.49	0.00	12,305,937.10	0.00	20,756,680.59
Total de la Cuenta	\$29,114,568.00	\$47,461,414.29	\$22,939,947.64	\$12,422,378.03	\$111,938,307.96

Se informa que la cuenta de mayor 2117 denominada Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se encuentra en proceso de depuración, debido a que presenta sobregiros en los directorios de Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Seguro Popular y Programas Especiales Federales, a nivel de subcuentas, esto se debe a deficiencias que presento la estructura de esa cuenta contable dentro de la lista de cuentas para operar en el ejercicio 2012 en el cual se implementó el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental de esta Dependencia.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Otras cuentas por pagar a corto plazo:

\$178,741,832.98

Importe pendiente de enterar a la Secretaría de Planeación y Finanzas por reintegros de sueldos y economías, así como pasivos propios de la dependencia por el concepto de viáticos y gastos de camino y transferencias interbancarias.

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Ramo 33	1,454,063.09	-8,254.29	70,283,258.45	4,486,259.06	76,215,326.31
Seguro popular	83,134,811.25	0.00	0.00	0.00	83,134,811.25
Programas Especiales Federales	510,519.98	608.38	0.00	2,724,267.41	3,235,395.77
Programas Especiales Estatales	48,009.52	0.00	16,108,290.13	0.00	16,156,299.65
Total de la Cuenta	\$85,147,403.84	-\$7,645.91	\$86,391,548.58	\$7,210,526.47	\$178,741,832.98

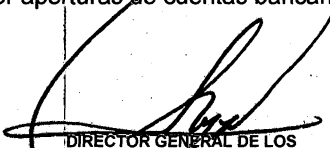
Con respecto al saldo de la cuenta de Otras Cuentas por pagar a corto plazo por \$76,215,326.31 de la Fuente de Financiamiento del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se integra por \$50,868,092.06 que corresponden a recuperaciones de ISR por estímulo fiscal proveniente de saldo a favor por decreto, pendiente de recuperar de otras fuentes de financiamiento así mismo la cantidad de \$17,622,271.00.

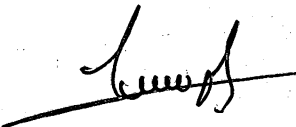
Así como el importe de \$1,622,500.00 a documentos provisionados por concepto de bono sexenal 2012 que al cierre de dicho ejercicio quedaron pendientes de pagar, \$1,742,576.50 por documentos provisionados por concepto de estímulo de productividad que al cierre del ejercicio 2012 quedaron pendientes de pagar, \$177,516.92 por reintegro de nóminas por baja o renuncia voluntaria del ejercicio 2012, \$44,626.42 que corresponden a cheques no cobrados por proveedores y de viáticos del ejercicio 2012, \$1,814,904.08 cantidad que corresponde a las transferencias interbancarias para el pago del SAR-FOVISSTE y aportaciones patronales, \$719,000.00 que corresponden a sanciones por observaciones de auditoría del ejercicio 2017 y del ejercicio en curso, \$444,828.05 por recuperaciones de seguro por vehículos siniestrados del ejercicio 2017 y del ejercicio en curso, \$1,159,011.28 a productos financieros para su entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas a inicio del mes siguiente, a depósitos por aperturas de cuentas bancarias y a depósitos pendientes de identificar.

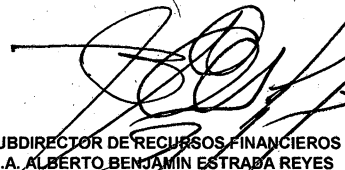
El saldo que existe en la cuenta acreedora de Otras Cuentas por pagar a corto plazo por \$83,134,811.26 de la Fuente de Financiamiento del Seguro Popular se integra por \$77,792,981.13, que corresponden a préstamos pendientes de devolución a la Fuente de Financiamiento del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) para financiamiento de nóminas del presente ejercicio en curso, \$560,960.00 por viáticos pendientes de pago del ejercicio 2012, así como \$522,765.60 por préstamos pendientes de devolución a la Fuente de Financiamiento del Ramo General 33 para financiamiento de nóminas del ejercicio 2013, \$225,892.70 que corresponden a observaciones de auditoría del ejercicio 2015 pendientes de reintegrar, \$332,359.72 por préstamo de la cuenta 7109 Recuperaciones de I.S.R del Programa Especiales Estatales para financiamiento del pago de la factura al proveedor Southeast Corporate Boulder, S.A de C.V del ejercicio 2017, \$179,761.10 por cancelación de cheque no cobrado a nombre del proveedor Teléfonos de México SAB de C.V del ejercicio 2015, \$72,325.94 por reintegro de sueldos del ejercicio 2010, \$29,861.65 por depósitos pendientes de identificar del ejercicio 2010, 2012, 2013, 2014, 2015 y del ejercicio en curso, \$68,051.40 por cheques cancelados o rechazo de pagos a proveedores del ejercicio 2013, \$4,140,624.84 que corresponden a préstamo pendiente de devolver a la fuente de financiamiento de Programas Especiales Estatales del ejercicio 2016, así mismo se informa de un saldo en negativo por \$-1,260,165.00 por errores contables pendientes de depurar del ejercicio 2012 y del 2015, y \$478,392.18 que corresponden a productos financieros para su entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas a inicio del mes siguiente, a depósitos por aperturas de cuentas bancarias y a penas convencionales.

Con respecto al saldo acreedor de la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales Federales el monto de \$3,235,395.77 se integra de \$1,367,611.12 correspondiente a viáticos pendientes de pago del ejercicio 2012 al ejercicio 2015. De la misma Fuente de Financiamiento de Programas Especiales Federales el importe de \$1, 1,272,649.69 corresponde a préstamos pendientes de devolución por la Fuente de Financiamiento de Seguro Popular la cantidad de \$-20,011.31 y a la Fuente de Financiamiento de Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS) la cantidad de \$1,274,660 del ejercicio 2012.

Se tienen pasivos por \$64,067.70, que corresponde a reintegros al presupuesto ejercido y la diferencia de \$ 549,068.26 a productos financieros para su entero a la Secretaría de Planeación y Finanzas a inicio del mes siguiente y a depósitos por aperturas de cuentas bancarias.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRABA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Con respecto al saldo acreedor de la Fuente de Financiamiento de Programas Especiales Estatales el importe de \$16,156,299.65 se integra de la cantidad de \$13,411,859.96 por prestamos pendiente de devolución a la Fuente de Financiamiento del Fondo II Ramo 33 mismos que se utilizaron para el pago de la 2da. Parte de aguinaldo de la nómina tipo 68, el importe de \$1,310,128.34 corresponde a financiamientos otorgados para el pago de nóminas para el personal de Médicos Residentes y Honorarios según Minuta de Trabajo. De la misma fuente se tiene rechazos y/o cheques cancelados por la cantidad de \$10,323.21, por depósitos no identificados y pendientes de aplicar la cantidad de \$19,880.13, así como la cantidad de \$479,981.75 correspondiente a la devolución de cobro cruzado.

Así mismo de la fuente de financiamiento de Programas Especiales Estatales el importe \$220,741.00 pendientes de enterar a la Secretaria de planeación y Finanzas por concepto de prestación de servicios y \$500,863.63 pendientes de enterar a la Secretaria de planeación y finanzas por concepto de servicio de Laboratorio VIH-SIDA, así como la cantidad de \$472,691.46 corresponde a productos financieros para su entero al cierre de mes.

CUENTAS POR PAGAR (SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR, PROVEEDORES, CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR, OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO)

Con motivo de la viabilidad de disposición de recursos de las cuentas bancarias, se informa que se efectuaron los movimientos de cancelación de los saldos de cuentas de servicios personales por pagar, proveedores, contratistas por obra pública, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por cobrar a corto plazo en cantidad de \$49,425,152.44 en el presente mes, cuyos saldos están alineados financieramente a las cuentas bancarias, los cuales fueron utilizados para solventar los pagos para la hechura de uniformes del personal de base estatal y federal, según se menciona en el rubro de Cuentas por Cobrar. A continuación se enlistan los movimientos realizados por fuentes de financiamiento.

Fuente de financiamiento	Importe
Fondo II Ramo General 33	\$ 43,304,840.58
Seguro Popular	2,211,257.96
Programas Especiales Federales	1,786,851.93
Programas Especiales Estatales	2,122,201.97
Totales	\$ 49,425,152.44

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios **\$3,365,166,985.33**

Ingresos de Gestión **\$160,291,435.01**

Derechos

Concepto	Importe
Derechos por Prestación de Servicios	13,034,410.35
Total de Derechos	\$13,034,410.35

Contribuciones de mejoras

Concepto	Importe
Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos	147,257,024.66
Total de Derechos	\$147,257,024.66

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas **\$3,204,875,550.32**

Participaciones y Aportaciones:

Está conformado por las transferencias que realiza la Secretaria de Planeación y Finanzas a la Secretaría de Salud, como pago de las comprobaciones de recursos y órdenes de pago, tramitadas para el cumplimiento de las operaciones.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERRA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Concepto	Importe
Participaciones	66,329,089.60
Aportaciones	1,849,759,192.28
Convenios	1,287,745,220.03
Subsidios y Subvenciones	1,042,048.41
Total de Participaciones y Aportaciones	\$3,204,875,550.32

Gastos Y Otras Pérdidas

\$3,168,336,330.53

Gastos de Funcionamiento:

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	2,164,864,388.01
Materiales y Suministros	544,166,457.16
Servicios Generales	343,170,228.84
Subsidios	0.00
Ayudas Sociales	42,541,526.83
Otros Gastos Varios	73,593,729.69
Total de Gastos de Funcionamiento	\$3,168,336,330.53

Servicios Personales:

\$2,164,864,388.01

Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios de remuneración al personal de carácter permanente y transitorio.

Materiales y Suministros:

\$544,166,457.16

Representan el monto de gastos generados para el pago de los materiales y suministros necesarios para la operatividad de la dependencia.

Servicios Generales:

\$343,170,228.84

Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades de la dependencia.

Subsidios

\$0.00

Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades de la dependencia.

Ayudas Sociales:

\$42,541,526.83

Representan el monto de gastos generados para el pago de servicios destinados al cumplimiento del funcionamiento y las actividades de la dependencia.

Otros Gastos Varios:

\$73,593,729.69

Representan el monto de gastos generados por el registro contable de la depreciación del periodo correspondiente al cierre del mes de junio de 2018.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública / Patrimonio

\$3,506,270,305.79

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Concepto	Tipo	Naturaleza	Monto
Aportaciones	Capital	Acreeedora	2,639,521,733.24
Donaciones de Capital	Capital	Acreeedora	559,266,079.82
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Capital	Acreeedora	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			\$3,198,787,813.06


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

El rubro de Donaciones de Capital, se integra por medicamentos, material de curación y otros insumos médicos que la Secretaría de Salud Federal proporciona a los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, para el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Concepto	Tipo	Naturaleza	Monto
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Capital	Acreeedora	\$196,830,654.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	Capital	Acreeedora	-81,046,805.76
Revalúo	Capital	Acreeedora	0
Cambios en Políticas Contables	Capital	Acreeedora	0
Cambios por Errores Contables	Capital	Acreeedora	-7,085,672.23
Total Hacienda Pública/Patrimonio/Generado			\$108,698,176.81

Resultado Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el ahorro/desahorro contable obtenido por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco durante el presente ejercicio.

Resultado De Ejercicios Anteriores: Representa el ahorro/desahorro contable obtenido por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco durante los ejercicios fiscales anteriores.

Rectificación de resultados: El importe de **-\$7,085,672.23** Representa las reclasificaciones que han afectado el Resultado de los Ejercicios anteriores, en el presente periodo, reflejado en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la columna del Patrimonio Generado del Ejercicio, del Resultado de Ejercicios Anteriores.

Fuente de Financiamiento	Programa	Importe	Descripción
Seguro Popular	Programa SMS XXI	-86,974.02	Envío de recursos no ejercidos del programa SMS XXI/2013 CTA 5552.
Seguro Popular	Gastos Catastróficos 2014	20,444.78	Reintegro de recursos del programa gastos catastróficos 2014.
Seguro Popular	REPSS	-18,726.07	Recurso reintegrado al REPSS de nóminas realizados en el ejercicio 2016.
Seguro Popular	REPSS	189,933.47	Recurso reintegrado al REPSS de nóminas realizados en el ejercicio 2016.
Seguro Popular	Subsidio 2009	1,870.98	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	2% Fondo de Prev. Pptal 2009	-12,694.64	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Seguro Popular	Seg. Med. Nueva Gen. Capita 2009	-8.04	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	2% Fondo de Prev. Pptal 2010	5.00	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	2% Fondo de Prev. Pptal 2011	-241,625.80	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	Sueldos Programas Especiales 2011	-219,397.42	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	Seguro Popular Subsidio 2011	-208,341.21	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Seguro Popular	Seguro Popular Subsidio 2014	7,045.18	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Programas Especiales Estatales	Programa Médicos y Subrogados	-119,558.07	Reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes a la depuración autorizada para el pago de elaboración de uniformes of. SC/DGAJT/5428/2018
Programas Especiales Estatales	Programa Médicos y Subrogados	-971,934.11	Reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes a la depuración autorizada para el pago de elaboración de uniformes of. SC/DGAJT/5428/2018

DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Programas Especiales Estatales	Programa Cobro Cruzado	218,858.25	Reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes a la depuración autorizada para el pago de elaboración de uniformes of. SC/DGAJT/5428/2018
Programas Especiales Estatales	Programa Médicos y Subrogados	1,536,820.62	Recurso afectado presupuestalmente en el ejercicio 2017, no reconocido su ingreso.
Programas Especiales Federales	Sueldos 2015	99.80	Reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes a la depuración autorizada para el pago de elaboración de uniformes of. SC/DGAJT/5428/2018
Programas Especiales Federales	Programa Cenavece 2011	-2,591.44	Reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes a la depuración autorizada para el pago de elaboración de uniformes of. SC/DGAJT/5428/2018
Programas Especiales Federales	Programa Contra las Adicciones	7,440.00	Reclasificación de saldos por recursos no ejercidos.
Programas Especiales Federales	AFASPE	-1,667,156.78	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Programas Especiales Federales	COFEPRIS	-208,013.65	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Programas Especiales Federales	CRESCA	-92,403.54	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Programas Especiales Federales	FAN Y AFASPE	-935,271.46	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Programas Especiales Federales	PROSPERA 2017	-83,938.53	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Programas Especiales Federales	PRODUCTOS PROSPERA	-2,264.57	Recursos reintegrados a la TESOFE, por no aplicarse a los fines del programa
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2000	-38,944.78	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2004	-10,058.23	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2008	-35,565.96	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaría por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2008	96,570.23	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2009	-419,418.10	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2009	-329,989.08	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2010	-702,016.88	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2010	1,397,767.07	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2011	-3,905,470.21	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2011	3,879,449.43	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.

DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

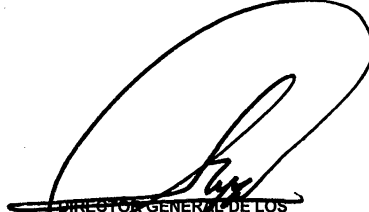
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2013	2,733,568.14	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2014	-4,412,125.41	Corresponden a reclasificaciones de saldos y aplicación de ajustes, por depuración de saldos contables financieros, y por la utilización de recursos para el cumplimiento del pago de elaboración de uniformes 2018 del personal adscrito a esta secretaria por instrucciones de la dirección de administración y finanzas..
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	FONDO II RAMO 33 2016	-978,965.28	Reintegro de recursos no ejercidos del presupuesto autorizado del Fondo II Ramo General 33 del ejercicio 2016.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	PRODUCTOS FINANCIEROS 2016	-803,860.89	Reintegro de recursos no ejercidos por productos financieros generados en las cuentas bancarias No. 65-50532204-3 (SPF) Y 0103650391(OPD) del Fondo II Ramo General 33 del ejercicio 2016.
Fondo II Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	RECUPERACIONES DE SEGUROS 2016	-668,231.01	Reintegro de recursos no ejercidos por recuperaciones de seguros generados en el Fondo II Ramo General 33 del ejercicio 2016.
Total:		-\$7,085,672.23	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

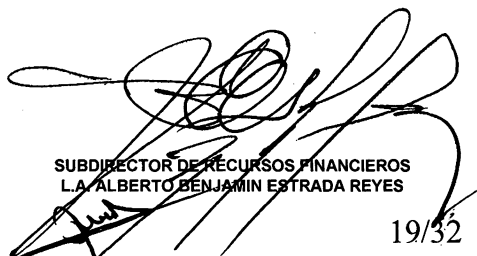
Efectivo y equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en bancos es por la cantidad de **\$453,498,196.72** en el mes de Agosto, y para el mes de Septiembre **\$311,488,108.12**; resultado una disminución en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes de **-\$142,010,088.60**; con motivo de las operaciones de funcionamiento de este Organismo.
- El Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y la
- Conciliación de los flujos de efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro y desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

	Periodo actual	Periodo Anterior
Efectivo en Bancos/ Tesorería	311,488,108.12	453,498,196.72
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales	0.00	0.00
Fondo con afectación específica	0.00	0.00
Depósito de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de efectivo y Equivalente	311,488,108.12	453,498,196.72

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de los rubros extraordinarios.

Concepto	Final	Inicial
Ahorro/Desahorro antes de los rubros extraordinarios	123,236,925.11	-\$175,193,438.27
Movimientos de Partidas (o rubros) que no Afectan el Efectivo	0.00	0.00
Depreciación	73,593,729.69	7,694,593.19
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en las inversiones producidos por revaluación	0.00	0.00
Ganancias/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00
(=) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	196,830,654.80	182,888,031.46

PATRIMONIO (CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES)

Con motivo de la viabilidad de disposición de recursos de las cuentas bancarias, se informa que se efectuaron movimientos para la cancelación de los saldos de las cuentas deudoras del activo (bancos, cuentas por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar) de las diferentes fuentes de financiamiento, por lo que se procedió a realizar los ajustes correspondientes, en cantidad de **\$1,622,993.21**, por las diferencias de diversas aplicaciones a los resultados de dichos ejercicios, utilizando dichos saldos para solventar los pagos para la hechura de uniformes del personal de base estatal y federal, según se menciona en el rubro de cuentas por Cobrar. A continuación se enlistan los movimientos realizados por fuentes de financiamiento.

Fuente de Financiamiento	Importe
Fondo II Ramo General 33	\$67,676.51
Seguro Popular	680,191.13
Programas Especiales Federales	2,491.64
Programas Especiales Estatales	872,633.93
Totales	\$ 1,622,993.21


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER

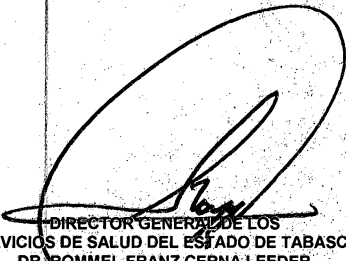

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ



SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

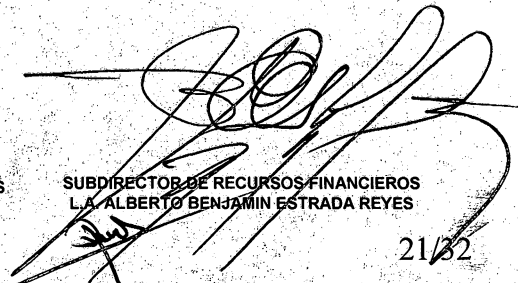
**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018		
1. Ingresos Presupuestarios		\$3,365,166,985.33
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables		\$3,365,166,985.33


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$3,189,092,413.10
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$398,039,170.99
Mobiliario y equipo de administración	\$2,922,829.90	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$375,231.42	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$28,357,435.30	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$3,043,780.84	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$363,339,893.53	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$377,283,088.42
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$73,593,729.69	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$14,962.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$303,674,396.73	
4. Total de Gasto Contable		\$3,168,336,330.53


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Integración del rubro de Otros egresos presupuestarios no contables

Devergo Contable del almacén de consumibles (Entradas)

Fondo II Ramo General 33	\$83,748,225.39
Seguro Popular	224,009,429.63
Programas especiales Federales	41,650,966.69
Programas Especiales Estatales	13,931,271.82
Total	\$363,339,893.53
Total de la fila de Otros egresos presupuestarios no contables	\$363,339,893.53

Integración del rubro de Otros Gastos Contables No Presupuestales

Reclasificación contable de años anteriores y donativos	Importe
Reclasificación Fondo II Ramo General 33	0.00
Donativos en especie Fondo II Ramo General 33	0.00
Total de reclasificaciones contables y donativos que afectan a cuentas del patrimonio contribuido.	\$0.00

Salidas de Almacén sin afectación presupuestaria

Fondo II Ramo General 33	Importe
Salidas de almacén año en curso	\$11,741,361.87
Salidas de almacén de años anteriores	\$83,820,412.74
Salidas por donaciones de año en curso	\$13,686.00
Salidas por donaciones de años anteriores	\$61,479.69
Total	\$95,636,940.30
Seguro Popular	Importe
Salidas de almacén año en curso	\$0.00
Salidas de almacén de años anteriores	\$146,978,468.70
Salidas por donaciones de año en curso	\$0.00
Salidas por donaciones de años anteriores	\$0.00
Total	\$116,815,554.77
Programas especiales Federales	Importe
Salidas de almacén año en curso	\$25,519,628.70
Salidas de almacén de años anteriores	\$24,883,029.95
Salidas por donaciones de año en curso	\$0.00
Salidas por donaciones de años anteriores	\$0.00
Total	\$50,402,658.65
Programas especiales Estatales	Importe
Salidas de almacén año en curso	\$10,656,329.08
Total	\$10,656,329.08
Total de Salidas de almacén sin afectación presupuestaria	\$303,674,396.73
Total de la fila de Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$303,674,396.73

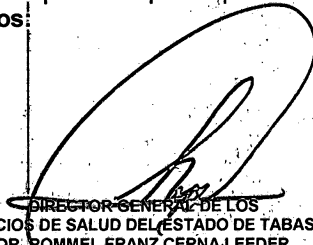
b) NOTAS DE MEMORIA


Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

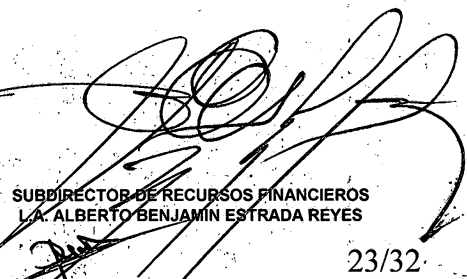
Los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, en sus registros contables del presente ejercicio fiscal abrieron la cuenta N° 741 denominada demandas judiciales para control de los pasivos contingentes y se cargó por un monto de \$246'177,848.14 y se abonó a su contra cuenta 742 denominada resoluciones autorizadas; el saldo representa el importe reportado por la unidad jurídica como pasivos contingentes al cierre del mes de septiembre del 2018.

Contables.- Al 30 de septiembre los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, presentan registros contables en cuentas de orden por concepto de pasivos contingentes de la siguiente información:

Juicios


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PÉREZ HERNÁNDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

Demandas judiciales en proceso de resolución	Importe
Pasivos contingentes civiles y Administrativos	219,472,734.49
Pasivos contingentes laboral	26,705,113.65
Total	\$246,177,848.14

Presupuestarias.-Al 31 de Enero de 2018, los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, les fue autorizado un presupuesto inicial de ingresos por la cantidad de **\$3'319,286,756.00**, importe que fue incrementado en cantidad de **\$1,213,854,633.64** dando como resultado un presupuesto de ingresos modificado de **\$4,533,141,389.64** de los cuales se han recaudado al cierre del mes de septiembre la cantidad de **\$3,283,271,017.33**.

Con respecto al Presupuesto de Egresos aprobado a los Servicios de Salud para el ejercicio fiscal 2018, asciende a la cantidad de **\$3'319,286,756.00**, mismo que ha sido modificado en cantidad de **\$1,227,538,751.74** resultado un presupuesto de egresos modificado por **\$4,546,825,507.74**.

Los saldos que integran tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos al 30 de Septiembre de 2018 se desglosan a continuación:

Ley de Ingresos:

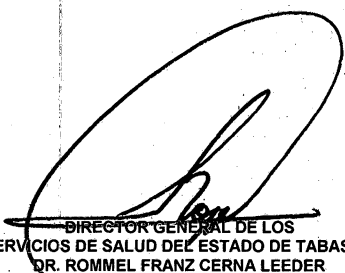
CONCEPTO	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	\$3,319,286,756.00
Ley de Ingresos Modificada	\$4,533,141,389.64
Ley de Ingresos Devengada	\$3,365,166,985.33
Ley de Ingresos Recaudada	\$3,283,271,017.33

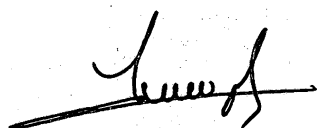
Comparativo de los Ingresos Devengados con los Ingresos Recaudados

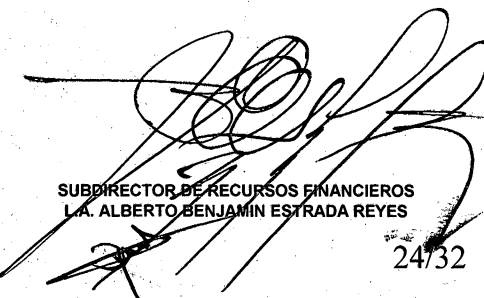
Recurso	Importe	Observaciones
Ramo 33	\$13,458,000.00	Falta por elaborar la Orden de pago y el CFDI por el concepto del remanente y la parte documental (virtual) de lo reservado para pagos a terceros del mes de agosto y septiembre de 2018.
Programas Especiales Estatales.	\$68,437,968.00	Ingreso obtenido por la aplicación del estímulo fiscal del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de diciembre de 2008, y el cual corresponde al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2017, estando en proceso el traslado de cada uno de los recursos de acuerdo a su fuente de financiamiento al cierre del mes, cantidad que será recaudado una vez recibido los recursos antes señalados.
Total	\$81,895,968.00	

Presupuesto de Egresos:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$3,319,286,756.00
Presupuesto de Egresos Modificado	\$4,546,825,507.74
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$4,175,732,423.05
Presupuesto de Egresos Devengado	\$3,189,092,413.10
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$3,189,092,413.10
Presupuesto de Egresos Pagado	\$3,041,268,957.97


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los demás preceptos legales vigentes, los Estados Financieros correspondientes a los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, han sido emitidos al mes de Diciembre, proporcionando información financiera confiable a los principales usuarios de la misma, como son la Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaría de Contraloría del Estado, así como a los entes fiscalizadores locales y nacionales respectivamente. Su objetivo es la revelación de los aspectos económicos-financieros y presupuestarios que influyeron en las operaciones del período y que son considerados para la elaboración de los documentos financieros que el Consejo de Armonización Contable (CONAC) ha establecido.

2. Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, atiende su operatividad en base a las transferencias que le realiza la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante las ministraciones de recursos para la operatividad que por su naturaleza se realiza, en base al presupuesto de egresos aprobado.

En los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se encuentra en desarrollo e implementación del sistema armonizado de contabilidad Gubernamental, contándose para ello con la herramienta informática denominada Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG) incorporándose de forma gradual y progresiva las parametrizaciones que permitan dar cumplimiento a los objetivos y características que aseguren que el sistema cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

En el Plan Nacional de Desarrollo del año de 1995-2000, se señaló que en la construcción del nuevo federalismo era necesario llevar a cabo una profunda redistribución de autoridad, responsabilidad y recursos del gobierno federal hacia los órdenes estatales y municipales de gobierno, y que para fortalecer el Pacto Federal se propuso impulsar la descentralización de funciones, recursos fiscales y programas públicos hacia los estados y municipios, bajo criterios de eficiencias y equidad en la provisión de los bienes y servicios a las comunidades.

b) Principales cambios en su estructura

Que a fin de cumplir con dicho proceso de descentralización, se creó un Organismo Público Descentralizado para que sin menoscabo de las actividades que realiza la Secretaría de Salud del Estado, se dedique preferentemente a recibir de la Federación, los recursos materiales, financieros y humanos de la Secretaría de Salud Federal, a fin de que se realicen con toda legalidad y transparencia los actos y actividades relativas a la descentralización.

Derivado de lo anterior, mediante decreto 213, de fecha 19 de Febrero de 1997, publicado en el Periódico Oficial del Estado, se crean los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, con el carácter de Organismo Descentralizados de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Tiene como objeto establecer y conducir la política Estatal para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia del Gobierno Federal y de la Entidades Federativas en materia de salubridad general, así mismo dispone que en ambos órdenes de gobierno establecerán mediante Acuerdos de Coordinación, estructuras administrativas a cuyo cargo quedaran los servicios de salubridad y la administración de recursos humanos materiales y financieros.

b) Principal actividad

La actividad principal del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, es la de otorgar servicios médicos a la población en general.

c) Ejercicio fiscal 2018.

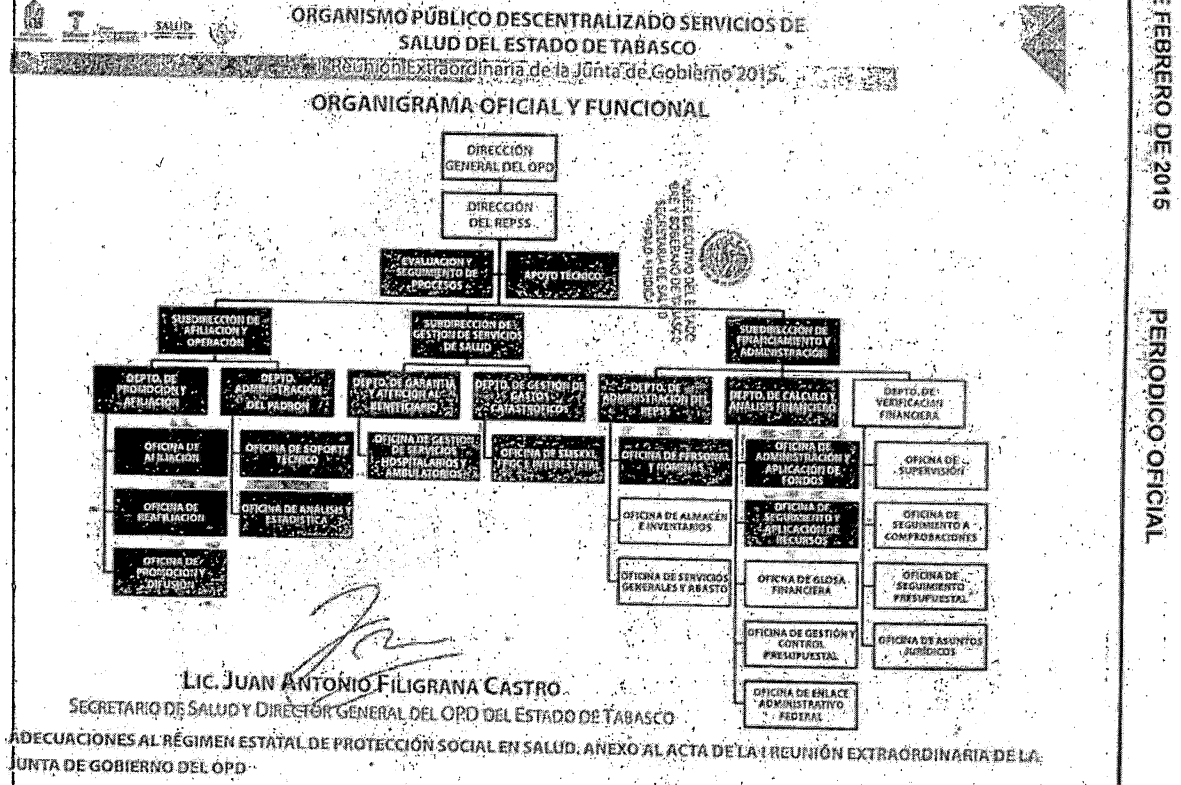

DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

- d) Régimen jurídico
 Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios.



Persona moral con fines no lucrativos (Título III de la Ley de I.S.R.)

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
 ISR Por sueldos y salarios
 ISR Por honorarios
 ISR por arrendamiento ISR Por impuestos a extranjeros

Estructura organizacional básica.
Organigrama

- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario
 Para esta Unidad Jurídica no aplica.

DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así como a las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- a) Actualmente el desarrollo informático no genera de forma automática todos los estados financieros.
- b) Se informa también de los estados presupuestarios que son elaborados por la Dirección de Planeación de esta dependencia:

Clasificación económica (por tipo de gasto).
 Clasificación administrativa
 Clasificación funcional (Finalidad y Función).
 Gasto por Categoría Programática

Se informa que existen montos recibidos al cierre del presente mes por los Servicios de Salud del Estado de Tabasco por los programas de médicos residentes, UNEMES Y CONADIC y que estos no se informan como ingresos para el Estado y/o Secretaría de Planeación y Finanzas, toda vez que los envía la Oficina Central de la Secretaría de Salud Federal y esta dependencia solo hace la función de pagador habilitado, dicho importe se detalló a continuación.

Programa	Importe
Médicos Residentes y Pasantes	\$43,283,363.62
UNEMES/CAPA/NUEVA VIDA (CONADIC)	4,214,210.82
Total	\$47,497,574.44

Medición de los Elementos de los Estados Financieros

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. Los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, emplea la base de medición de Costos Históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. Otro método empleado, para el caso de los inventarios, es el de costo promedio. Las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valoran en pesos mexicanos y se presentan en pesos.

Postulados Básicos.

De conformidad con el Artículo 22, de la Ley de Contabilidad Gubernamental párrafo segundo "Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información sea proporcionada oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones".

1. Sustancia Económica
2. Ente Público
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia


 DIRECTOR GENERAL DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
 DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEEDER


 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad lo señalado en la ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base las normas, lineamientos, postulados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sin embargo nuestro Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (SICG) se encuentra en proceso de armonización.
- b) Las inversiones en activos Fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas del patrimonio de la entidad.
- c) A la presente fecha son aplicados los criterios contables para reconocer la depreciación de los bienes muebles propiedad de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estando en proceso de aplicación la depreciación de los bienes inmuebles.
- d) El manejo y control del presupuesto autorizado al Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, se registra en las cuentas de orden establecidas por el CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se genera información en este rubro.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Respecto a la depreciación de los bienes muebles y equipo de transporte, se aplicó mediante el método de Línea Recta con un valor de desecho del 30% y tomando en cuenta los porcentajes de vida útil recomendados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. El Gobierno del Estado de Tabasco publicó la "Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación", en la cual modificaba el porcentaje del Valor de Desecho de los Activos a un 30% de su costo de adquisición, además de que se utilizaron los parámetros de estimación de vida útil recomendados y publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- c) Importe de los Gastos Capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No hubo gastos de este tipo durante el ejercicio.
- d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No se genera riesgo por los tipos de cambio o de interés.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No se genera ningún valor activado.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo tales como: Bienes en Garantía señalados en Embargos, Litigios, Títulos de Inversiones entregados en garantías, bajas significativa del valor de inversiones financieras, etc. No se tiene ninguna circunstancia de carácter significativo.
- g) Desmantelamiento de Activos, Procedimientos, Implicaciones, Efectos Contables.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

No existe ningún desmantelamiento en los activos. Sin embargo con la aplicación de la depreciación de activos fijos hubo una disminución en el saldo del valor histórico de los bienes muebles por **\$1,244,843,584.28**.

- h) Administración de Activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. La administración de los activos (bienes muebles) consiste en registrar mediante el Sistema de Control de inventarios SICOBI cada bien mueble que es adquirido y al momento de ser asignado para su uso se elabora un resguardo que firman los funcionarios que utilizan dicho bien. Con la finalidad de dar un mejor aprovechamiento a los bienes muebles sugerimos a las unidades que reubiquen los bienes que casi no utilicen a otras con mayor necesidad para un mejor aprovechamiento efectivo.

Se realiza un conteo físico del inventario una vez por año para conocer la cantidad real de bienes que forman parte del activo y se procede a dar de baja todos aquellos bienes que por su deterioro y tiempo de vida útil ya no es posible su aprovechamiento.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La dependencia no tiene en estos momentos o no participa como fideicomitente o fideicomisario, pero se tiene un saldo de **\$315'481,564.02** pendiente de aplicar a partidas patrimoniales, correspondiente a la fuente de financiamiento del Seguro Popular para el Hospital General de Comalcalco el monto es de **\$155'000,000.00** y de los programas convenidos con la federación una aportación para el Hospital Dr. Juan Graham Casasús por un monto de **\$45'002,182.35** Para el Hospital de la Mujer un importe de **\$33'383,093.20** y para el Hospital General de Comalcalco por un monto de **\$82'096,289.47**

10. Reporte de la Recaudación

Se informa que para la liberación de los recursos presupuestarios asignados a estos servicios de salud durante el ejercicio fiscal 2017 para proceder a su liberación, se expiden comprobantes fiscales por internet a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas: además de que se expidieron otros para efectuar cobros por servicios médicos y de laboratorio a instituciones con las que se tienen firmados convenios. Durante el presente ejercicio los ingresos cobrados son enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas, para reconocer el ingreso y posteriormente liberarlos mediante proyectos de gastos; cabe aclarar que por el periodo del primer trimestre de este año se recaudaron ingresos por un importe de **\$124'259,732.00** por el concepto de aprovechamientos de estímulos fiscales los cuales se detallan a continuación.

Concepto	Importe
ISR por Retenciones por Salario Determinado y Compensado del mes de Diciembre 2017 e informado en la declaración provisional en Enero 2018.	\$73,217,968.00
ISR por Retenciones por Salario Determinado y Compensado del mes de Enero 2018 e informado en la declaración provisional en Febrero 2018.	\$31,993,475.00
ISR por Retenciones por Salario Determinado y Compensado del mes de Febrero 2018 e informado en la declaración provisional en Marzo 2018.	\$19,048,289.00
Total ISR Compensado	\$124,259,732.00

Se informa al cierre del mes de septiembre del ejercicio fiscal 2018, del saldo de los ingresos obtenidos por los Servicios de Laboratorio, Servicios Médicos Subrogados y Portabilidad 32 X 32 al 30 de septiembre de 2018, ascendieron a la cantidad de **\$13,309,065.00**, integrado por Servicios de Laboratorio **\$11,316,911.56**, Servicios Médicos Subrogados **\$1,992,153.44**, recursos que fueron enviados a la Secretaría de Planeación y Finanzas, encontrándose pendientes la autorización del presupuesto de egresos para su aplicación en los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Este Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco no genera Deuda Pública.

12. Calificaciones Otorgadas

Este Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco no genera información sobre Calificaciones Otorgadas.

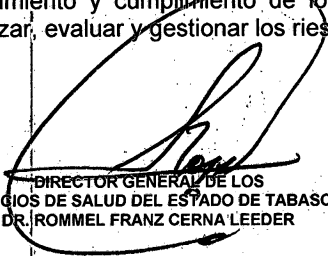
13. Proceso de Mejora

Las Políticas de Control Interno de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se basan en los Acuerdos emitidos por la Secretaría de Contraloría y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 24 de febrero de 2016, Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Tabasco; 31 de diciembre de 2016, Acuerdo por medio del cual se establece el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Tabasco, con los cuales, se pretende mejorar la fiscalización y fortalecer las acciones para la implementación del Control Interno en esta Secretaría, permitiendo definir, dotar e implementar lineamientos y herramientas que garanticen el fortalecimiento en la gestión gubernamental moderna, apoyándose en un Sistema de Control Interno que genere una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de la institución para una mejor calidad de los bienes y servicios que presta el Estado; una mayor capacidad técnica, profesional y administrativa de los ejecutores del gasto, así como la revalorización de la ética pública como base de la actuación de los funcionarios; y que permita operar con un nivel de riesgo aceptable.

Conforme a lo normado en el Acuerdo señalado con antelación, se generan 4 lugares para los principales integrantes del Sistema de Control Interno Institucional, los cuales para el caso de esta Secretaría, recaen en el Secretario de Salud, como Titular; en el Director de Administración como Coordinador de Control Interno; en el Subdirector de Administración como Auxiliar de Control Interno y en el Subdirector de Recursos Financieros como Auxiliar de Administración de Riesgos; quienes velarán por la correcta y oportuna aplicación de las políticas y lineamientos establecidos, cada uno en su nivel de competencia; ya que estas políticas son de aplicación para todos los funcionarios de la Secretaría de Salud, debido a que permiten la valoración de riesgos en los procesos y proyectos, que estén bajo su cargo, sin importar el nivel jerárquico en el que se encuentren.

Debido a la magnitud, importancia y trascendencia que tiene la Secretaría de Salud, es necesario establecer los instrumentos que permitan alcanzar las metas y objetivos, para el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos establecidos; por ello, se consideró la implementación del Sistema de Control Interno en la Institución, a fin de que los niveles de mando y los demás servidores públicos, puedan definir los mecanismos necesarios con el objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción. Es por ello, que la integridad pública de nuestra Secretaría, está basada en la aplicación de valores y normas para la operación diaria, lo cual conlleva a la vinculación del comportamiento de los funcionarios conforme a los Códigos de Ética y Conducta Institucional establecidos.

Las Políticas de Control Interno de la Secretaría de Salud, se dividen en 5 rubros principales, los cuales son: Administrativas, Planificación Institucional, Financieras, de Información y Comunicación y de Monitoreo del Control interno, mismas que a su vez contemplan al interior, sus principales procesos; es decir, las Políticas Administrativas consideran el Talento Humano, la Asignación de Autoridad y Responsabilidad, la Seguridad y Salud Ocupacional, así como la Administración de los Recursos Institucionales, que permitirá contar con directrices que regulen la selección, desarrollo y retención del talento humano que reúna las competencias idóneas para el desempeño de su puesto de trabajo, con apego a la normativa, procedimientos, deberes, derechos y responsabilidades, así como proteger la seguridad y salud ocupacional de todos los trabajadores, mediante la prevención de lesiones, daños, enfermedades y sucesos peligrosos relacionados con el desempeño laboral a fin de tomar las acciones necesarias para el logro de los objetivos institucionales. Las Políticas de Planificación Institucional, contemplan la Formulación, Divulgación, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual, que permitan a los niveles de dirección y Jefes de Unidades, que realizan la formulación de su Plan Operativo Anual basándose en el Plan Estratégico Institucional, el cual está en concordancia con el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 y periódicamente, efectuar la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos y metas plasmados en su Plan Operativo Anual; así como identificar, analizar, evaluar y gestionar los riesgos asociados.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ


SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMÍN ESTRADA REYES

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Las Políticas Financieras contemplan la Documentación, Actualización y Divulgación de las Políticas Financieras y los Procedimientos de Trabajo, las cuales sirven de guía para la documentación, actualización, divulgación de las políticas financieras y los procedimientos de trabajo y así asegurar que los fondos y valores de la Secretaría de Salud, estén debidamente salvaguardados a fin de evitar detrimento patrimonial. Las Políticas de Información y Comunicación, contemplan la Seguridad y Derecho de Acceso a la Información Pública, así como el manejo del Archivo Institucional con la finalidad de establecer las políticas que rijan la actuación de todo el personal de la Secretaría para que la información sea comunicada a los usuarios internos y externos que la necesiten en la forma, contenido y plazo requeridos, además de garantizar la seguridad de la información, permitiendo cumplir las responsabilidades institucionales en lo relacionado al derecho de acceso a la información Pública.

Es de Señalar que las Políticas del Monitoreo del Control Interno, contempla las Autoevaluación del Control Interno, así como la Comunicación de los Resultados del Monitoreo para la Toma de Acciones Correctivas, es decir, que se establecen las políticas a seguir por los responsables de cada una de las áreas o unidades, para que realicen las autoevaluaciones y garanticen el cumplimiento de cada uno de los componentes y normas del Sistema de Control Interno de la Secretaría.

MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCES

MEDIDAS DE DESEMPEÑO	METAS	ALCANCE
Documentar y mantener actualizados los procedimientos de trabajo de las áreas	Incorporar la documentación verídica correspondiente para alimentar los Sistema informáticos.	Sustentar toda la información contenida en los Sistemas Informáticos de la Secretaria de Salud, a fin poder llevar a cabo la toma de Acciones correspondientes.
Divulgar a todo el personal, las políticas de control interno, lineamientos específicos, y los procedimientos de trabajo.	Garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de su área de trabajo.	Que todo el personal cuente con las herramientas necesarias para llevar a cabo sus labores para el cumplimiento de sus metas laborales.
Asegurarse que las actividades de control interno estén integradas en los procesos, procedimientos y acciones normales de trabajo.	Asegurar el cumplimiento de las Políticas de control Interno.	Que todo el personal adhiera a sus actividades y procesos cotidianos la implementación de las Políticas de Control Interno, para minimizar los procesos innecesarios.
Separar las funciones entre los Trabajadores, de manera que exista independencia y separación entre las funciones incompatibles, como son las de autorización, ejecución, registro, custodia y control.	Establecer funciones precisas en forma clara, para cada trabajador.	Asegurarse de que las operaciones estén debidamente soportadas de conformidad a la normativa legal y técnica correspondiente, y sin duplicidad, debido a que pasarán diversos filtros.
Validar quien ejecuta y Realiza los gastos y/o pagos del presupuesto institucional.	Establecer los refrendarios titulares y suplentes autorizados para el movimiento de fondos	Llevar a cabo la verificación en cuanto a la pertinencia, legalidad, veracidad y conformidad de los gastos y/o pagos contra el presupuesto institucional.

14. Información por Segmentos

No se genera información con esta categoría

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen información que presentar al respecto.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, la Secretaria de Planeación y Finanzas tiene el control presupuestario, así mismo esta dependencia elabora otros estados financieros con el RFC del Gobierno del Estado de Tabasco y registra todos los recursos estatales con lo que también opera esta Secretaría, adicionalmente existe otro Organismo Público Descentralizado que está a cargo del programa Seguro Popular que es el financiador de estos Servicios de Salud.


DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ

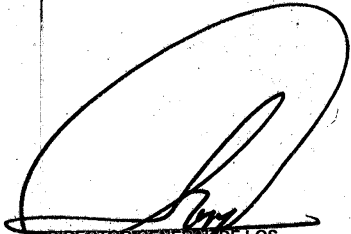

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

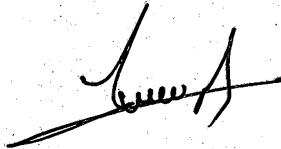
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Este Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud se apega a la normatividad emitida por el CONAC y sus estados financieros llevan la leyenda requerida.

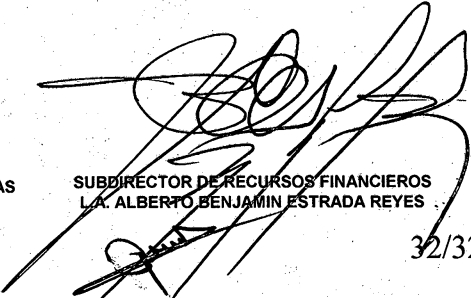
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
DR. ROMMEL FRANZ CERNA LEEDER



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.C. JUAN PEREZ HERNANDEZ



SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.A. ALBERTO BENJAMIN ESTRADA REYES